

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-PT-014 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07																																																																																																																																																																									
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																																																																																																																											
No. CONTRATO - OPS: PS-1669-2019	C.D.P. No.: 188	Proceso al que pertenece: PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PSPIC Unidad a la que pertenece: SALUD PÚBLICA-ESPACIO VIVIENDA																																																																																																																																																																									
Nombre del Contratista: ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA		C.C. 1.090.455.229 de CUCUTA																																																																																																																																																																									
Fecha Inicio: 2019-02-01	Fecha Terminación inicial: 2019-03-03	Valor Mensual: \$ 3.095.400 Valor a cobrar: \$ 3.095.400																																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.7em;"> <tr> <th>ADICIÓN/ OTRO SI</th> <th>VALOR ADICIÓN</th> <th>CDP</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACIÓN</th> </tr> <tr><td>1</td><td>\$ 3.000.000</td><td>536</td><td>2019-03-04</td><td>2019-04-03</td></tr> <tr><td>2</td><td>\$ 8.986.200</td><td>738</td><td>2019-04-04</td><td>2019-08-04</td></tr> <tr><td>3</td><td>\$ 3.095.336</td><td>1611</td><td>2019-08-04</td><td>2019-09-03</td></tr> <tr><td>4</td><td>\$ 6.201.800</td><td>1901</td><td>2019-09-04</td><td>2019-10-15</td></tr> <tr><td>5</td><td>\$ 4.138.458</td><td>2561</td><td>2019-10-16</td><td>2019-11-20</td></tr> <tr><td>6</td><td>\$ 5.540.984</td><td>2988</td><td>2019-11-21</td><td>2019-01-03</td></tr> <tr><td>7</td><td>\$ 2.792.589</td><td>3563</td><td>2020-01-04</td><td>2020-03-03</td></tr> <tr><td>8</td><td>\$ 3.499.148</td><td>189</td><td>2020-02-01</td><td>2020-03-03</td></tr> <tr><td>9</td><td>\$ 3.095.400</td><td>597</td><td>2020-03-04</td><td>2020-04-03</td></tr> <tr><td>10</td><td>\$ 3.095.400</td><td>960</td><td>2020-04-04</td><td>2020-05-03</td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	1	\$ 3.000.000	536	2019-03-04	2019-04-03	2	\$ 8.986.200	738	2019-04-04	2019-08-04	3	\$ 3.095.336	1611	2019-08-04	2019-09-03	4	\$ 6.201.800	1901	2019-09-04	2019-10-15	5	\$ 4.138.458	2561	2019-10-16	2019-11-20	6	\$ 5.540.984	2988	2019-11-21	2019-01-03	7	\$ 2.792.589	3563	2020-01-04	2020-03-03	8	\$ 3.499.148	189	2020-02-01	2020-03-03	9	\$ 3.095.400	597	2020-03-04	2020-04-03	10	\$ 3.095.400	960	2020-04-04	2020-05-03	11					12					13					14					15					16					<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.7em;"> <tr> <th>Nº CTA</th> <th>MES DE CUENTA DE COBRO</th> <th>VALOR A PAGAR</th> <th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th> <th>NÚMERO DE PLANILLA</th> </tr> <tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>\$ 3.000.000</td><td>\$ 371.300</td><td>7713218579</td></tr> <tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>\$ 3.000.000</td><td>\$ 371.300</td><td>7713234231</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7715810149</td></tr> <tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7720316276</td></tr> <tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>4284249981</td></tr> <tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>\$ 1.435.082</td><td>\$ 383.200</td><td>4284409839</td></tr> <tr><td>7</td><td>JULIO</td><td>\$ 1.648.637</td><td>\$ 383.200</td><td>4284409839</td></tr> <tr><td>8</td><td>AGOSTO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7728602715 / 4295874274</td></tr> <tr><td>9</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7728767102</td></tr> <tr><td>10</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7731713277</td></tr> <tr><td>11</td><td>NOVIEMBRE</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7733533292</td></tr> <tr><td>12</td><td>DICIEMBRE</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7736667354</td></tr> <tr><td>13</td><td>ENERO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7738825461</td></tr> <tr><td>14</td><td>FEBRERO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7743717431</td></tr> <tr><td>15</td><td>MARZO</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7746214390</td></tr> <tr><td>16</td><td>ABRIL</td><td>\$ 3.095.400</td><td>\$ 383.200</td><td>7748150438</td></tr> </table>	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1	FEBRERO	\$ 3.000.000	\$ 371.300	7713218579	2	MARZO	\$ 3.000.000	\$ 371.300	7713234231	3	ABRIL	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7715810149	4	MAYO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7720316276	5	JUNIO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	4284249981	6	JULIO	\$ 1.435.082	\$ 383.200	4284409839	7	JULIO	\$ 1.648.637	\$ 383.200	4284409839	8	AGOSTO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7728602715 / 4295874274	9	SEPTIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7728767102	10	OCTUBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7731713277	11	NOVIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7733533292	12	DICIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7736667354	13	ENERO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7738825461	14	FEBRERO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7743717431	15	MARZO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7746214390	16	ABRIL	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7748150438
ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																																																																																																																																																							
1	\$ 3.000.000	536	2019-03-04	2019-04-03																																																																																																																																																																							
2	\$ 8.986.200	738	2019-04-04	2019-08-04																																																																																																																																																																							
3	\$ 3.095.336	1611	2019-08-04	2019-09-03																																																																																																																																																																							
4	\$ 6.201.800	1901	2019-09-04	2019-10-15																																																																																																																																																																							
5	\$ 4.138.458	2561	2019-10-16	2019-11-20																																																																																																																																																																							
6	\$ 5.540.984	2988	2019-11-21	2019-01-03																																																																																																																																																																							
7	\$ 2.792.589	3563	2020-01-04	2020-03-03																																																																																																																																																																							
8	\$ 3.499.148	189	2020-02-01	2020-03-03																																																																																																																																																																							
9	\$ 3.095.400	597	2020-03-04	2020-04-03																																																																																																																																																																							
10	\$ 3.095.400	960	2020-04-04	2020-05-03																																																																																																																																																																							
11																																																																																																																																																																											
12																																																																																																																																																																											
13																																																																																																																																																																											
14																																																																																																																																																																											
15																																																																																																																																																																											
16																																																																																																																																																																											
Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																																																																																																																																																							
1	FEBRERO	\$ 3.000.000	\$ 371.300	7713218579																																																																																																																																																																							
2	MARZO	\$ 3.000.000	\$ 371.300	7713234231																																																																																																																																																																							
3	ABRIL	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7715810149																																																																																																																																																																							
4	MAYO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7720316276																																																																																																																																																																							
5	JUNIO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	4284249981																																																																																																																																																																							
6	JULIO	\$ 1.435.082	\$ 383.200	4284409839																																																																																																																																																																							
7	JULIO	\$ 1.648.637	\$ 383.200	4284409839																																																																																																																																																																							
8	AGOSTO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7728602715 / 4295874274																																																																																																																																																																							
9	SEPTIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7728767102																																																																																																																																																																							
10	OCTUBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7731713277																																																																																																																																																																							
11	NOVIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7733533292																																																																																																																																																																							
12	DICIEMBRE	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7736667354																																																																																																																																																																							
13	ENERO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7738825461																																																																																																																																																																							
14	FEBRERO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7743717431																																																																																																																																																																							
15	MARZO	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7746214390																																																																																																																																																																							
16	ABRIL	\$ 3.095.400	\$ 383.200	7748150438																																																																																																																																																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.7em;"> <tr> <th>Resumen de contrato</th> <th>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</th> <th>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th> <th>PAGOS REALIZADOS</th> <th>SALDO DEL CONTRATO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 3.300.000</td> <td>\$ 43.649.915</td> <td>\$ 43.133.119</td> <td>\$ 516.796</td> </tr> </table>		Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO		\$ 3.300.000	\$ 43.649.915	\$ 43.133.119	\$ 516.796																																																																																																																																																																
Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO																																																																																																																																																																							
	\$ 3.300.000	\$ 43.649.915	\$ 43.133.119	\$ 516.796																																																																																																																																																																							
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																																																																											
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.																																																																																																																																																																											
Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-04-01 Hasta: 2020-04-30																																																																																																																																																																											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.7em;"> <tr> <th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN</th> </tr> <tr> <td>1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE.</td> <td>Desarrollar acciones en el espacio vivienda de acuerdo al lineamiento establecido de la secretaría de salud y cumplir con los direccionamientos establecidos en el mes de Abril acorde a los lineamientos de SDS sobre COVID-19 desde del supervisor del contrato</td> </tr> <tr> <td>2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital.</td> <td> Apropiación conceptual de los lineamientos ACTIVIDAD 1. Identificación de familias y de riesgos en salud. * Seguimiento telefónico verificando condiciones de riesgo e identificando nuevas alertas en las familias etnia indígena pueblo Embera. ACTIVIDAD 2. Desarrollo de acciones a partir de los riesgos identificados en las familias. * Educación a las familias en enfermedades transmisibles, con énfasis en TB, ERA, EDA y COVID-19. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los pagadarios que tengan alguna alerta ya sea por etapa de ciclo vital o por condiciones en salud. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los alojamientos de Alta consejería y Unidad para las Víctimas. * Gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos. * Gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos). * Seguimiento telefónico a diario a usuarios hospitalizados en sedes asistenciales de pagadarios y alojamientos. * Seguimiento telefónico a diario a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. * Contacto telefónico con líderes, parteras y sabedores sensibilizando y brindándole educación sobre la pandemia por COVID 19. </td> </tr> <tr> <td>3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.</td> <td>Diligenciamiento del cronograma mensualmente en el que se consignan las actividades programadas durante el mes siguiente acordes a las acciones establecidas en el lineamiento suministrados por Secretaría Distrital Salud</td> </tr> <tr> <td>4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud.</td> <td>Participación en reuniones y/o actividades convocadas desde coordinación del espacio y/o Secretaría de salud de manera virtual, con especial énfasis en enfermedad respiratoria y aspectos claves para covid-19: ¿Ha estado fuera del país en los últimos 14 días o en contacto con alguna persona que haya regresado de un viaje del exterior en ese lapso de tiempo? ¿Ha tenido fiebre, tos, dificultad para respirar, secreciones nasales o malestar general en los últimos 14 días? ¿En los últimos días ha tenido contacto con personas que tuvieran síntomas de enfermedad respiratoria o fiebre?</td> </tr> <tr> <td>5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.</td> <td>Realizar seguimiento telefónico a las familias identificadas con alertas y riesgos en salud familias etnia embera de pagadarios y albergues, y de personas hospitalizadas en sedes asistenciales, gestión de aseguramiento y traslado en EAPB Capital Salud, gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos, gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos), seguimiento a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. Diligenciamiento de los formatos correspondientes a las acciones desarrolladas en terreno: bases de seguimiento, planes familiares formulados e implementados, base de datos Censo de las familias, Base de seguimiento a usuarios hospitalizados, base VSP, actas de reunión, informes ejecutivos.</td> </tr> </table>	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE.	Desarrollar acciones en el espacio vivienda de acuerdo al lineamiento establecido de la secretaría de salud y cumplir con los direccionamientos establecidos en el mes de Abril acorde a los lineamientos de SDS sobre COVID-19 desde del supervisor del contrato	2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital.	Apropiación conceptual de los lineamientos ACTIVIDAD 1. Identificación de familias y de riesgos en salud. * Seguimiento telefónico verificando condiciones de riesgo e identificando nuevas alertas en las familias etnia indígena pueblo Embera. ACTIVIDAD 2. Desarrollo de acciones a partir de los riesgos identificados en las familias. * Educación a las familias en enfermedades transmisibles, con énfasis en TB, ERA, EDA y COVID-19. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los pagadarios que tengan alguna alerta ya sea por etapa de ciclo vital o por condiciones en salud. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los alojamientos de Alta consejería y Unidad para las Víctimas. * Gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos. * Gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos). * Seguimiento telefónico a diario a usuarios hospitalizados en sedes asistenciales de pagadarios y alojamientos. * Seguimiento telefónico a diario a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. * Contacto telefónico con líderes, parteras y sabedores sensibilizando y brindándole educación sobre la pandemia por COVID 19.	3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.	Diligenciamiento del cronograma mensualmente en el que se consignan las actividades programadas durante el mes siguiente acordes a las acciones establecidas en el lineamiento suministrados por Secretaría Distrital Salud	4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud.	Participación en reuniones y/o actividades convocadas desde coordinación del espacio y/o Secretaría de salud de manera virtual, con especial énfasis en enfermedad respiratoria y aspectos claves para covid-19: ¿Ha estado fuera del país en los últimos 14 días o en contacto con alguna persona que haya regresado de un viaje del exterior en ese lapso de tiempo? ¿Ha tenido fiebre, tos, dificultad para respirar, secreciones nasales o malestar general en los últimos 14 días? ¿En los últimos días ha tenido contacto con personas que tuvieran síntomas de enfermedad respiratoria o fiebre?	5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.	Realizar seguimiento telefónico a las familias identificadas con alertas y riesgos en salud familias etnia embera de pagadarios y albergues, y de personas hospitalizadas en sedes asistenciales, gestión de aseguramiento y traslado en EAPB Capital Salud, gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos, gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos), seguimiento a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. Diligenciamiento de los formatos correspondientes a las acciones desarrolladas en terreno: bases de seguimiento, planes familiares formulados e implementados, base de datos Censo de las familias, Base de seguimiento a usuarios hospitalizados, base VSP, actas de reunión, informes ejecutivos.																																																																																																																																																															
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN																																																																																																																																																																										
1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE.	Desarrollar acciones en el espacio vivienda de acuerdo al lineamiento establecido de la secretaría de salud y cumplir con los direccionamientos establecidos en el mes de Abril acorde a los lineamientos de SDS sobre COVID-19 desde del supervisor del contrato																																																																																																																																																																										
2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital.	Apropiación conceptual de los lineamientos ACTIVIDAD 1. Identificación de familias y de riesgos en salud. * Seguimiento telefónico verificando condiciones de riesgo e identificando nuevas alertas en las familias etnia indígena pueblo Embera. ACTIVIDAD 2. Desarrollo de acciones a partir de los riesgos identificados en las familias. * Educación a las familias en enfermedades transmisibles, con énfasis en TB, ERA, EDA y COVID-19. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los pagadarios que tengan alguna alerta ya sea por etapa de ciclo vital o por condiciones en salud. * Seguimiento telefónico a diario a las familias de los alojamientos de Alta consejería y Unidad para las Víctimas. * Gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos. * Gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos). * Seguimiento telefónico a diario a usuarios hospitalizados en sedes asistenciales de pagadarios y alojamientos. * Seguimiento telefónico a diario a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. * Contacto telefónico con líderes, parteras y sabedores sensibilizando y brindándole educación sobre la pandemia por COVID 19.																																																																																																																																																																										
3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.	Diligenciamiento del cronograma mensualmente en el que se consignan las actividades programadas durante el mes siguiente acordes a las acciones establecidas en el lineamiento suministrados por Secretaría Distrital Salud																																																																																																																																																																										
4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud.	Participación en reuniones y/o actividades convocadas desde coordinación del espacio y/o Secretaría de salud de manera virtual, con especial énfasis en enfermedad respiratoria y aspectos claves para covid-19: ¿Ha estado fuera del país en los últimos 14 días o en contacto con alguna persona que haya regresado de un viaje del exterior en ese lapso de tiempo? ¿Ha tenido fiebre, tos, dificultad para respirar, secreciones nasales o malestar general en los últimos 14 días? ¿En los últimos días ha tenido contacto con personas que tuvieran síntomas de enfermedad respiratoria o fiebre?																																																																																																																																																																										
5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.	Realizar seguimiento telefónico a las familias identificadas con alertas y riesgos en salud familias etnia embera de pagadarios y albergues, y de personas hospitalizadas en sedes asistenciales, gestión de aseguramiento y traslado en EAPB Capital Salud, gestión de autorización de servicios de salud de los usuarios de pagadarios y alojamientos, gestión de tratamiento indicado por el médico a los usuarios de pagadarios y alojamientos (medicamentos), seguimiento a casos emergentes de otros pueblos indígenas direccionados por SDS. Diligenciamiento de los formatos correspondientes a las acciones desarrolladas en terreno: bases de seguimiento, planes familiares formulados e implementados, base de datos Censo de las familias, Base de seguimiento a usuarios hospitalizados, base VSP, actas de reunión, informes ejecutivos.																																																																																																																																																																										
Observaciones:		 Firma del Contratista																																																																																																																																																																									
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		C.C. 1.090.455.229 de CUCUTA																																																																																																																																																																									

FIRMA DEL LÍDER O PROFESIONAL QUE VERIFICA LAS ACTIVIDADES	
NOMBRE:	Laura Espinel Castro - CC 1049621473
CARGO:	Lider Operativo - Familias Embera
FIRMA:	
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	Laydi Viviana Martínez Oliveros - CC 52933672
CARGO:	Referente -Espacio Vivienda
FIRMA:	

[illegible]



Erika Xiomara Caicedo Vera <erikaxiomara12@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 590232682

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: erikaxiomara12@gmail.com

2 de abril de 2020, 8:02

**¡Hola, Rita Elvira Vera Miranda**

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 590232682
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y
Parafisacales
Valor de la Transacción: \$ 383.200
Fecha de Transacción: 02/04/2020

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.